	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: BS-FO-155 VERSIÓN: 2 FECHA: 15-11-2024

DATOS DEL CONTRATO					
CONTRATISTA:	MILTON YONEL ENRIQUEZ FAJARDO			C.C. No:	87573580
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO			No CONTRATO:	NAR-061-2026
FECHA DE INICIO DEL CTO:	26/01/2026			FECHA DE TERMINACIÓN DEL CTO:	25/08/2026
No CDP:	1326	No RP:	8126	TIPO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS

Número de Planilla PILA	Fecha de Pago de planilla PILA
6007529171	2026-03-04

OBJETO:

Prestar servicios profesionales para la planeación, gestión y ejecución de actividades asociadas a asesorías, consultorías y asistencias técnicas concertadas con las entidades territoriales, en el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial, velando por el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal.

PERIODO DE REPORTE					
MES PAGO:	FEBRERO	PAGOS TOTALES DEL CONTRATO:	8	NÚMERO DE PAGO Y/O CUENTA DE COBRO:	2

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 33.793.270,00
Valor Adición:	$ 0,00
Valor Reducción:	$ 0,00
Valor Total:	$ 33.793.270,00
Valor a pagar:	$ 4.828.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES
1. Participar en las sesiones de alineación teórico-metodológica, aportando retroalimentación a los documentos técnicos emitidos por la DFAGE que orientan la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial.	27 y 27 de febrero 2026 Durante la sesión de seguimiento realizada con el Dr. Wilson Amézquita, se expuso la programación de los documentos que se desarrollarán en la vigencia 2026, resaltando especialmente el documento denominado “PE-FO-015 Caracterización y Diagnóstico”. De igual manera, se definieron orientaciones relacionadas con la revisión de estilo y el fortalecimiento de la redacción, con el propósito de asegurar mayor claridad, coherencia y calidad en los documentos institucionales.
2. Apoyar la socialización y presentación de la oferta de servicios en Asistencia Técnica a las entidades territoriales.	1 al15 febrero Se llevó a cabo el acercamiento institucional con las administraciones municipales de San Andrés de Tumaco y La Tola, en el cual se concretó la firma de las Actas de Entendimiento con la Escuela Superior de Administración Pública. Durante este espacio, además de formalizar los compromisos, se definieron las líneas temáticas priorizadas para cada entidad territorial. Para La Tola se seleccionaron Convergencia y Asuntos Étnicos, mientras que para San Andrés de Tumaco se establecieron las líneas de Estructuración de Proyectos y Finanzas Públicas, de acuerdo con las necesidades identificadas por cada administración.
3. Desarrollar las asistencias técnicas y asesorías concertadas con las entidades territoriales asignadas, siguiendo las directrices del documento técnico con sus anexos, en aplicación de las herramientas definidas para el desarrollo de la asistencia técnica.	Febrero 24 del 2026 Avance en la construcción del documento PE-FO-015: Caracterización y Diagnóstico En el marco de los lineamientos establecidos por la Dirección Técnica de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal, se adelantó la elaboración del documento PE-FO-015 correspondiente al Distrito de San Andrés de Tumaco, estructurando los siguientes componentes: 1. Caracterización del municipio: Se realizó la recopilación, sistematización y análisis de información relacionada con los aspectos geográficos, demográficos, económicos y sociales, con el propósito de comprender las principales dinámicas territoriales. 2. Caracterización de la subregión: Se contextualizó el entorno regional, identificando las dinámicas socioeconómicas y los procesos de articulación intermunicipal en el marco de los municipios PDET que conforman la subregión Pacífico Sur y la Frontera Nariñense. 3. Análisis de indicadores municipales: Se efectuó la evaluación de indicadores estratégicos en materia socioeconómica, desempeño institucional, gestión del riesgo y desempeño fiscal, incorporando un análisis comparativo a nivel regional y nacional con base en información oficial del DNP. Estos avances permiten consolidar un diagnóstico integral del territorio,

	generando insumos técnicos fundamentales para la planeación estratégica y la definición de la línea temática prioritaria a fortalecer en el Distrito.
4. Acompañar los procesos de fortalecimiento institucional enmarcados en la aplicación del concepto escuela aplicada con enfoque en la investigación, adoptado por la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial.	En el presente mes no se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta obligación.
5. Realizar los desplazamientos requeridos para la implementación de la Estrategia, garantizando la legalización oportuna de los viáticos conforme a los plazos establecidos	En el presente mes no se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta obligación.
6. Elaborar y presentar informes y documentos sobre la concertación, ejecución y avances de las asistencias técnicas y asesorías, de acuerdo con las directrices del Director Territorial y el Líder Territorial.	En el presente mes no se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta obligación.
7. Asistir y participar en reuniones, preparando los documentos, insumos y presentaciones necesarias para su adecuado desarrollo	15 al 28 de febrero del 2026 El 28 de febrero se remitieron a la líder regional, Yenny Oviedo, los documentos de caracterización y diagnóstico de los municipios de Tumaco y La Tola, los cuales fueron finalizados conforme a las instrucciones impartidas los días 26 y 27 de febrero.
8. Brindar orientación técnica a estudiantes practicantes y/o monitores asignados al desarrollo de las asistencias técnicas territoriales.	En el presente mes no se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta obligación.
9. Participar en los eventos convocados a nivel nacional por la Subdirección Nacional de Proyección Institucional (SNPI) y la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (DFAGE), en el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial y demás actividades institucionales.	26 de febrero 2026 En cumplimiento de esta obligación, se participó en reunión institucional convocada en el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial, con la presencia de la doctora Elsy Melo Maya, directora de la Territorial Nariño – Alto Putumayo, y del Director Técnico de del al Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal, el doctor Elier Ávalo Castaño. Durante el encuentro se expuso la relevancia que ha tenido la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal en el acompañamiento a las entidades territoriales, destacando los avances logrados en el marco de la Asistencia Técnica Territorial, el impacto en el fortalecimiento institucional y la articulación con las administraciones municipales. Asimismo, se reiteró la importancia de continuar consolidando acciones coordinadas que permitan mejorar las capacidades de gestión y el desempeño institucional en los territorios priorizados.
10. Cumplir con las demás obligaciones asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto y alcance del contrato.	En el presente mes no se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta obligación.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES
Se aprueba por presentar un informe adecuado en cuanto al cumplimiento de las obligaciones contractuales y anexar certificación de cumplimiento suscrita por la líder del programa de Fortalecimiento.

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	MARIA CAMILA SEGOVIA CAICEDO	1085325176